



## SESIÓN ORDINARIA N°084/2023

### ACTA N°. 084/2023

En Cerro Sombrero a 25 de octubre de 2023, siendo las 14:20 hrs., de manera presencial se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ochenta y cuatro del Concejo Municipal, presidida por doña Karina Fernández Marín, Concejala, actuando como Alcaldesa (S), doña Carolina Sandoval Cifuentes y Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S) doña Daniela Miranda Pereiras, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN  
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA  
Sra. BLANCA CULUN RAIN  
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN  
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA  
Sr. CARLOS HURTADO OYARZÚN

Se deja constancia que el Alcalde, don Blagomir Brztilo, se encuentra con cometido se servicio en la ciudad de Punta Arenas-Santiago y la Secretaria Municipal titular, Cristina Vargas Vivar se encuentra con Licencia Médica.

#### **PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:**

Acta sesión ordinaria N° 034:

Con las observaciones subsanadas, los Concejales y Concejales presentes, del Concejo Municipal de Primavera, aprueban por unanimidad el Acta N° 34 de fecha 10 de junio de 2023.

Acta sesión ordinaria N° 043:

Sin observaciones, los Concejales y Concejales presentes, del Concejo Municipal de Primavera, aprueban por unanimidad el Acta N° 043 de fecha 08 de septiembre de 2022.

Las actas de la sesión ordinaria N° 082 y N° 083 quedan pendientes de aprobación para la próxima sesión.

#### **PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DE LA ALCALDE:** Informando lo siguiente:

2.1 Se informan los acuerdos de la sesión ordinaria N° 077 de fecha 23 de agosto de 2023.

Acuerdo 360

Por unanimidad de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, acuerda hacer llegar destacado reconocimiento y felicitaciones al docente Rafael Cubillos por el trabajo que ha realizado durante estos años, su



- labor que ha desempeñado en la escuela, el cual ha sido fruto del arte la música y la cultura en el desarrollo de la comuna.
- 2.2 Don Blagomir Brztilo, Alcalde, se encuentra con cometido de servicio en Santiago, reunión con el Ministro de Educación.
  - 2.3 El día jueves 19 de octubre se realizó una reunión con el equipo de la entidad patrocinante salfa para abordar un tema específico del vecino que estaban dejando fuera porque tenía una discapacidad mental declarada pero como municipio inmediatamente activaron sus redes para contar también con el apoyo de senadis. Se actuó de manera formal y se hicieron las gestiones con salfa y ellos inmediatamente se comunicaron con la parte jurídica del SERVIU para evaluar y reconsiderar esta instrucción, eso fue el día jueves y se ha sostenido varias reuniones al respecto y en conclusión el socio y vecino su postulación normal
  - 2.4 El 24 de octubre se sostuvo una reunión informativa con la Seremi de Salud en cuanto a lo que es el sistema de Contraloría de rendición de cuentas que es el SIREC donde participó equipo de Dideco, Administración municipal y DAF.
  - 2.5 El día 24 de octubre se llevó a cabo una reunión con la directora subrogante del INE y su equipo técnico para conformar la comisión censal y coordinar todo lo que es previo al censo 2024.
  - 2.6 Se realizaron las rondas médicas Rurales en el sector Percy los días 20 y 21 de octubre.
  - 2.7 El día 27 de octubre está programada una nueva fecha del operativo fonoaudiológico también el mismo día se va a realizar el operativo podológico, en la enfermería de la escuela.
  - 2.8 Para mañana jueves 26 de octubre se va a realizar un operativo de vacunas, es el último operativo de vacunas.
  - 2.9 En cuanto al programa de promoción de la salud se llevó a cabo el día 20 y 21 de octubre un taller nutricional y el día 21 se hicieron las evaluaciones a los participantes que tenía como destino la población adulto mayor
  - 2.10 El día 24 de octubre personal del departamento social participó de la mesa técnica y comité de feminismo y diversidad convocada por la Delegación Provincial de Tierra del Fuego.
  - 2.11 Se realiza una visita al empréstito Kovacic, junto al encargado de medio ambiente e inspectores municipales y DOM.
  - 2.12 Se realiza visita a terreno de estancia Springhill y al centro cívico junto a Personal de Bienes nacionales, alcaldía y equipo municipal.
  - 2.13 Se continúa trabajando en la elaboración de los nuevos antecedentes técnicos para el desarrollo de la obra Galpón Cultural y Deportivo Lote B
  - 2.14 Se continúa trabajando en colaboración con Medio Ambiente, en la regularización sanitaria de la cafetería del Centro Artesanal, gestionando paralelamente la compra de artefactos requeridos.
  - 2.15 Se cerró licitación MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS PLAN AUSTRAL CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA.
  - 2.16 Se cerró licitación AITO PROYECTO CONSERVACIÓN SEDE COMUNITARIA CERRO SOMBRERO.
  - 2.17 Se encuentran con Licencia médica en el área de educación, doña Andrea Pérez, por 30 días, desde el 22 de octubre al 20 de noviembre, Rayen Millanao, por 4 días, 23 al 26 de octubre.
  - 2.15 El día Jueves 26 y Viernes 27, se realizara la asistencia de la delegación de la Escuela al festival de música en Porvenir. Jueves 26 se trasladarán con vehículo municipal y el viernes 27 se contrató el servicio, debido a que es feriado.



- 2.16 Se encuentran con Licencia médica
- Marcela Silva, 30 días, 19 de octubre al 17 de noviembre
  - Paula Triviño, 15 días, 17 al 31 de octubre
- 2.17 Menciona que el día 20 de octubre el servicio de salud Magallanes informó por correo electrónico que se había aprobado el código deis para la municipalidad de primavera Lo que implica recursos en el área de la salud desde el año 2024.
- 2.18 El día viernes la encargada de salud Daniela Pacheco, sostuvo una reunión de trabajo con la directora de la subdirectora de atención primaria para empezar a trabajar presupuesto de los insumos necesarios para todas las prestaciones médicas que van hacer incorporadas y lo que se necesita para la ronda médicas del hospital de porvenir

### PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

#### 3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Correo electrónico de fecha 20 de octubre de 2023, de don Juan Gabriel Carrasco Sánchez, Jefe de Gabinete del SLEP de Magallanes, donde da respuesta a la invitación a la sesión de concejo, asistiendo el día miércoles 22 de octubre de 2023 a las 14:00 hrs.
- Carta de fecha 24 de octubre de 2023, de don José Culun Guala, donde solicita al Alcalde junto a los Concejales y Concejales una donación voluntaria para efectos de una rifa a beneficio del 7° y 8° básico de la Escuela Cerro Sombrero, con la finalidad de solventar gastos de finalización del año escolar.

#### CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- ORD N° 534 de fecha 18 de octubre de 2023, de la Alcaldesa (S) doña Carolina Sandoval a don Mario García Martínez, Director Ejecutivo SLEP Magallanes, donde invita a sesión de concejo municipal para tratar dudas del traspaso de la Educación Municipal.
- ORD N° 544 de fecha 24 de octubre de 2023, de parte de doña Daniela Miranda, Secretaria Municipal (S) para el director de la Escuela C.S, don Modesto Estay Arancibia, donde por solicitud del Concejo Municipal donde expresan sus felicitaciones por su labor y compromiso al docente don Rafael Cubillos Casanova.

#### 3.2 Modificación Presupuestaria 11-A-DEM

##### MODIFICACIÓN 11-C

MAYORES GASTOS			
29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	M\$	700
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	M\$	1.910
<b>TOTAL MAYORES GASTOS</b>		<b>M\$</b>	<b>2.610</b>
MENORES GASTOS			
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	M\$	2.610
<b>TOTAL MAYORES GASTOS</b>		<b>M\$</b>	<b>2.610</b>



Concejala Fernández, consulta si se hizo la modificación previa desde gestión por el ingreso de los \$3.500.000.-

Se deja constancia que debido a la falta de la modificación Presupuestaria por parte de gestión, dicha aprobación queda pendiente para la próxima sesión.

### 3.3 Aprobación Nómina de Espacios Públicos

FECHA:  DIA  MES  AÑO

PROPUESTA DE ESPACIOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL  
ELECCIONES PRIMARIAS 2024

FORMULARIO N° 100  
PÁGINA N° ...1... de ...1...

REGION: MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA COMUNA: PRIMAVERA

N° CORRELATIVO	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PUBLICOS	TIPO PL - PA - EP (*)	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUUESTO	MTS. LINEALES ÚTILES	REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES
1	PARQUE ARTURO PRAT	PA	ARTURO PRAT/JORGE PACHECO	150	FRENTE MUNICIPIO
2	CENTRO CIVICO	EP	BERNARDO O HIGGINS S/N	30	COSTADO SUPERMERCADO
3	ACCESO CERRO SOMBRERO	EP	ARTURO PRAT/JORGE PACHECO	70	DIAGONAL DE ACCESO
4	EDUARDO SIMIAN	EP	ENTRE CALLES MANANTIALES Y ALEJO MARCOU	30	COSTADO CLINICA
5					
6					
7					
8					

(\*) TIPO: PLAZA = PL, PARQUE = PA, OTROS ESPACIOS PUBLICOS = EP (En caso de ser EP, debe especificar el tipo de lugar en campo REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES)

ESTA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR AL MENOS 2/3 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE \_\_\_\_\_, ESPECIALMENTE CONVOCADA PARA ESTOS EFECTOS.

**DESIGNACIÓN ENCARGADO TÉCNICO**

NOMBRE: Marcelo Gamboa Morales y/o Carolina Sandoval Cifuentes  
CARGO: Encargado de Comunicaciones / Administradora Municipal  
TELÉFONO: +569 68323633 / +569 85393806  
CORREO ELECT: comunicaciones@municiprimavera.cl / carolinasandoval@municiprimavera.cl

FIRMA Y TIMBRE  
ALCALDE (SA) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE \_\_\_\_\_

#### Acuerdo 361

Se aprueba por unanimidad de parte de los Concejales y Concejalas presentes, la propuesta para determinar los espacios públicos autorizados para la realización de propaganda electoral con ocasión de las eventuales elecciones primarias de Gobernador Regional y Alcalde 2024; la cual deberá ser enviada a este Servicio Electoral

### 3.4 Presentación SECPLAN estado proyecto "CONSTRUCCIÓN GALPÓN ÁREA DE RECICLAJE C SOMBRERO"



**PRIMAVERA**  
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE



**PRIMAVERA**  
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE



# PROYECTO CONSTRUCCION GALPON DE RECICLAJE



## CONSERVACIÓN CONSTRUCCION GALPON DE RECICLAJE.

El día 29.07.20 se firma el convenio de transferencia por parte del Gobierno Regional por un monto de \$99.095.- (OBRAS CIVILES + EQUIPAMIENTO)

### CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS: FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL

En Punta Arenas, a 29 días del mes de julio del año 2020, entre el Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, RUT Nro. 72.229.800-4, representado por el Sr. Intendente Regional, don **JOSÉ ADOLFO FERNÁNDEZ DÜBRÖCK**, RUT Nro. 6.460.478-3, ambos domiciliados en calle Plaza Muñoz Gamero Nro. 1028, 2º piso, en la ciudad de Punta Arenas, en adelante el "Gobierno Regional", por una parte y por la otra la Duna Municipalidad de Primavera, RUT Nro. 69.251.390-0, representado por su Alcalde don **BLAGOMER BRZTJIO AVENDAÑO**, RUT Nro. 6.067.364-7, ambos domiciliados en Avenida Arturo Prat N° 181, Cerro Sombrero, Comuna de Primavera, en adelante "la Municipalidad", han acordado lo siguiente:

**PRIMERO:** La Ley Nro. 21.192, que establece el Fomento del Sector Público para el año 2020, en la Partida Ministerial del Interior: Gobiernos Regionales, Clase 02, Comuna para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales, en su numeral 5.9, autoriza a los Gobiernos Regionales para transferir recursos a las Municipalidades (Subtítulo 23, Item 03, Transferencias de Capital, Aportes a Obras, Entidades Públicas - Asignación L25 FRI.) con el objeto de ejecutar proyectos de inversión, con la modalidad de operación que se indica en dicho glosa.

**SEGUNDO:** El Gobierno Regional se obliga a transferir a la Municipalidad, el monto máximo que se señala a continuación, para la ejecución del proyecto el cual forma parte integrante del presente Convenio:

SUBT.	ITEM	ASIG.	CÓDIGO S.I.P.	NOMBRE	DESGLOSE	COSTO TOTAL \$M
33	1	121	40071942-0	CONSTRUCCIÓN GALPÓN ÁREA DE RECICLAJE, CERRO SOMBRERO.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	250
					OBRAS CIVILES	91.095
					EQUIPAMIENTO	7.140
<b>TOTAL PROYECTO \$M</b>						<b>99.345</b>

**TERCERO:** El financiamiento para el proyecto individualizado en cláusula precedente, se encuentra aprobado a través de la Resolución (DPR) N°282 de fecha 29.07.2020 del Gobierno Regional, conforme al Plazo asignado por el Consejo Regional a la Comuna de Primavera, aprobado en (01) Sesión Ordinaria celebrada con fecha 06.07.2020. Se deja constancia que el proyecto en referencia, no requiere recomendación favorable de la Seremi Desempeño Social, en atención a que su costo total es inferior a 2.000 Unidades Tributarias, valorizadas al 3º de Enero del ejercicio presupuestario vigente, según se establece en la Cláusula 02 - 5.9.

**CUARTO:** La Municipalidad se obliga a cumplir el rol de Mandante y Unidad Ejecutora, que abarca toda la gestión técnica, administrativa, fiscal y financiera en el desarrollo del proyecto, y como tal, le corresponde:

- Formular, de acuerdo a su propia reglamentación, las Bases Administrativas Generales, las Bases Administrativas Especiales, y según corresponda las Especificaciones Técnicas, planes, que serán utilizadas como expediente técnico para el llamado a Licitación.
- Velar por el cumplimiento del proceso de licitación del proyecto, según su propia reglamentación, además de la calificación y etapas correspondientes.



## CONSERVACIÓN CONSTRUCCION GALPON DE RECICLAJE.

Licitación ID:3865-8-LP20

Adjudicatario Héctor Mauricio Iturra, por un monto de \$94.141.062.-

Con fecha 29.11.2021 se procese a terminar el contrato

**Licitación ID:** 3865-8-LP20  
**TÍTULO:** CONSERVACIÓN GALPON AREA DE RECICLAJE C. SOMBRERO

**Responsable de esta licitación:** Junta Municipalidad de Primavera, SECCION

**Fecha de Cierre:** 04-09-2020 15:00:00  
**Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago:** 0

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y licencias de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

**Faltan 21 días para que cierre esta licitación.**

**Productos o servicios:**

1	Construcción de obras civiles	1 Unidad
	Cod: 72331702	
	CONSTRUCCION GALPON AREA DE RECICLAJE CERRO SOMBRERO	



## CONSERVACIÓN CONSTRUCCION GALPON DE RECICLAJE.

Licitación ID:3865-5-LQ22

DECRETO ALCALDICIO NUM. 126/SECCION B. DE FECHA 04.03.22

### DECRETO

**1° REVÓQUESE**, la Licitación Pública ID 3865-5-LQ22 CONSTRUCCION GALPÓN AREA DE RECICLAJE CERRO SOMBRERO, lo anterior, debido a inconsistencias en las Bases Administrativas manifestadas en el proceso de consultas de dicha licitación.

**Licitación ID:** 3865-5-LQ22  
**TÍTULO:** CONSERVACIÓN GALPON AREA DE RECICLAJE C. SOMBRERO

**Responsable de esta licitación:** Junta Municipalidad de Primavera, SECCION

**Fecha de Cierre:** 15-03-2022 11:00:00  
**Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago:** 0

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y licencias de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

**Productos o servicios:**

1	Construcción de obras civiles	1 Unidad
	Cod: 72331702	
	CONSTRUCCION GALPON AREA DE RECICLAJE CERRO SOMBRERO	

**de las bases:**

1. Verificación de la licitación como demandante	2. Pliegos	3. Datos para incluir en la oferta	4. Bases para contestar al proveedor adjudicado
5. Contratos de evaluación	6. Montos y duración del contrato	7. Garantías requeridas	8. Requerimientos técnicos e otras dibujos

**1. Características de la licitación**



# CONSERVACIÓN CONSTRUCCION GALPON DE RECICLAJE.

Licitación ID:3865-8-LQ22

DECRETO ALCALDICIO  
NUM.395/SECCION B.- DE  
FECHA 17.06.22

5) Que, debido a modificaciones en el presupuesto del proyecto y a la actualización de los valores inicialmente recomendados, el proyecto deberá presentarse al departamento de Inversiones para su reevaluación. Por ello no es posible continuar con la licitación por no contar con disponibilidad presupuestaria, dada la imposibilidad de aumentar las partidas y sus valores.

### DECRETO

**1ºREVÓQUESE**, la Licitación Pública ID 3865-8-LQ22 "CONSTRUCCIÓN GALPÓN ÁREA DE RECICLAJE C SOMBRERO - 3", lo anterior, según lo expuesto en el considerando N° 5 del presente decreto alcaldicio.

**Licitación ID:** 3865-8-LQ22  
CONSTRUCCIÓN GALPÓN ÁREA DE RECICLAJE C SOMBRERO - 3

**Responsable de esta licitación:** Dstte. Municipalidad de Primavera  
SECC. ADJ.

**Fecha de Cierre:** 14/04/2022 15:00:00  
**Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago:** 0

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y ordenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

**Productos o servicios**

1. Construcción de obras civiles Cod: 72131702	1 Unidad
---	----------

**SECCION B**

- 1. Criterios de evaluación
- 2. Montos y duración del contrato
- 3. Garantías requeridas
- 4. Requerimientos técnicos y obras afines



# CONSERVACIÓN CONSTRUCCION GALPON DE RECICLAJE.

Se informa que actualmente el municipio no tiene recursos FRIL 2022, ya que dicho proceso termino el 28 de Julio o donde apalancaron iniciativas que ocuparon su marco asignado.

Planos	Falta información	<p><small>justificación con sus respectivas referencias</small></p> <p>APUS según instructivo FRIL 2022 - reevaluación espica acorde a las condiciones del instructivo FRIL 2022 con los antecedentes actualizados para el proceso. -Los recursos FRIL son anuales, por lo que lo montos disponibles no son los del convenio de transferencia original, sino que el monto controlado. Además se informa que actualmente el municipio no tiene recursos FRIL 2022, ya que dicho proceso termino el 28 de JULIO donde apalancaron iniciativas que ocuparon su marco asignado según observaciones de presupuesto</p>
--------	-------------------	---

### 3. RESULTADO DEL ANÁLISIS

El proyecto se encuentra CON OBSERVACIONES

Fecha de Emisión 18-08-2022 15:33:52

Código Verificación



**GUILLEMO PAREDES JEREZ - JOSE MARQUEZ DELGADO**  
GOBE. Magallanes y de la Antártica Chilena

CONSTRUCCIÓN GALPÓN ÁREA DE RECICLAJE C SOMBRERO - 3



PRIMAVERA  
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE



PRIMAVERA

Comuna moderna

www.ciudadprimavera.cl



GRACIAS

#### Acuerdo 362

Se aprueba por unanimidad de parte de los Concejales y Concejales presentes, para realizar fiscalización a la Obra denominada MEJORAMIENTO GALPÓN CULTURAL Y DEPORTIVO LOTE B, para el día miércoles 08 de noviembre de 2023.

### 3.5 Presentación actividades 2023 del plan trienal de salud

Mauricio Villegas, comenta que es un convenio que inicia con fecha diciembre 2022 y tiene término en diciembre del 2024.

Comenta que hace unos meses atrás realizó una presentación del programa y de sus objetivos, por lo que consulta si hay dudas al respecto.

Concejala Fernández, le interesa saber cuáles son las actividades que tiene agendadas que van a ejecutarse en estos meses que quedan.

Mauricio Villegas, responde que el programa de promoción de la salud que es uno de los objetivos para poder desarrollar actividades de promoción de la salud y la calidad de vida, se contrató una profesional nutricionista que va a desarrollar en modalidad de ocho rondas en talleres charlas y evaluaciones nutricionales, comenta que ese objetivo se ejecutó el día 20 y 21 con un taller de adulto mayor y evaluación nutricional, lo que permitió poder derivar a dos de estos adultos mayores al programa PACAM que es el programa alimentario complementario para adultos mayores beneficiarios de Fonasa mayores de 70 años, las cuales ya están realizadas.



Menciona que lo que viene en términos de implementación son tres talleres con Niños, niñas y adolescentes en compañía de sus párvulos, padres y madres o adultos a cargo de la crianza, donde se implementará talleres de alimentación saludable donde se van incorporar diferentes estrategias de alimentación que permitan nutrición de buena calidad. Comenta que esos talleres están pensados junto con una evaluación nutricional para los que quisieran, también menciona que se realizaran charlas de taller para los funcionarios y funcionarias municipales con la misma metodología, charla y evaluaciones nutricionales.

Concejala Fernández, consulta si hay otro tipo de actividades agendadas

Mauricio Villegas, informa que está agendada para diciembre la corrida navideña, aún por confirmar el día, comenta que igual hay fecha por definir charlas comunitarias.

Concejala Fernández, consulta si con estos fondos se considera alguna actividad recreativa o deportiva para los niños de la comuna.

Mauricio Villegas, indica que eso está considerado para el próximo año, para considerar actividades en enero y febrero.

Concejala Culun, consulta si la planificación se hace anual

Mauricio Villegas, responde que es anual y el próximo año se pueden ir planteando otras estrategias dependiendo el presupuesto.

### **3.6 Presentación Encargado de Turismo**

Don Mauricio Villegas, director suplente de DIDECO y Jefatura Directa, hace la presentación de don Rodrigo Puelma, Encargado de Medio Ambiente y Turismo de la Municipalidad.

Concejala Fernández, menciona que ha tenido la posibilidad de conversar con don Rodrigo en comisiones de medio ambiente, donde se analizaron las iniciativas que contienen en el PLADECO, también donde realizaron una visita de fiscalización al vertedero municipal, menciona que han sido dos instancias donde se ha podido presenciar uno de los temas bien potentes para la comuna referente al verdadero municipal donde surge la problemática en cuanto al poco espacio que se tiene para almacenar pero esa situación conlleva también a posibles acciones como la del reciclaje.

Comenta que el desafío es amplio, no solamente en temas ambientales, sino que también en el área de turismo donde menciona la importancia de analizar el PLADECO y sus iniciativas que conlleva en esa área.

Le expresa su bienvenida y le desea el mejor de los éxitos en su gestión.



Carolina Sandoval, comenta que desde el inicio de la contratación de Rodrigo se sostuvo una reunión de presentación y también de coordinación de trabajo con SERNATUR y con la encargada de municipios, donde ya se está trabajando en una de las tareas que se le pidió a Rodrigo era poder concretar la activación del tótem de información turística, también comenta que como equipo técnico se le dio varias orientaciones y prioridades como por ejemplo el camping, en conjunto con la DIDECO donde se está trabajando un plan de cómo abordar esta realidad local que es distinta a otro tipo de camping y cómo mejorar los servicios de los baños públicos, que siempre han tenido una muy buena recepción y la gestión siempre ha funcionado de forma correcta.

Concejala Fernández, menciona también ver algo local e informativo en el Complejo de Bahía Azul.

Mauricio Villegas, comenta que Rodrigo ha indicado varias propuestas en relación al turismo.

Rodrigo Puelma, comenta que estuvo conversando con la funcionaria que trabaja en el Complejo, consultándole cuales eran sus apreciaciones y qué es lo que ella necesitaba para potenciar la parte turística, lo que ella expuso que faltaba folletería. Comenta que la idea es potenciar esa instalación y que es relevante ya que es la puerta de entrada también se quiere potenciar el turismo no solo las actividades locales como Primavera sino que también potenciar lo que es Timaukel y Porvenir.

#### 4. Varios

- 4.1 Concejala Velásquez, informa que el día de hoy se sostuvo la reunión de comisión de Educación, donde asistieron las concejales Blanca, Ana y Karina Fernández de manera presencial y de manera online Yesenia Velázquez y don Carlos Hurtado.
- 4.2 Concejala Culun, informa que el día de hoy se sostuvo la reunión de comisión de Salud y Medio Ambiente, donde se analizaron las iniciativas del PLADECO vinculado al área ambiental, asistieron las concejales Blanca, Ana y Karina Fernández de manera presencial y los profesionales Daniel Ruiz y don Rodrigo Puelma.
- 4.3 Concejala Raicahuin, informa que el día de hoy se sostuvo la reunión de comisión de Desarrollo Social, donde asistieron las concejales Blanca, Ana y Karina Fernández de manera presencial y de manera online don Carlos Hurtado y el funcionario Gabriel de la Guarda, donde se continuó con el análisis de la propuesta ordenanza ayudas asistenciales.
- 4.4 Concejala Raicahuin, comenta que en el Galpón Cultural, se están desprendiendo planchas.
- 4.5 Concejala Velásquez, se refiere al tema de la ordenanza la cual se inició mediante una petición de un vecino, consulta si se hicieron algunas gestiones con ese vecino desde el municipio, ya que tiene conocimiento que él está hospitalizado en pensionado y su estado de salud no es bueno.

Carolina Sandoval, responde que referente a la modificación de ordenanzas se gestionó cuando ingresó don Mauricio en su calidad de director suplente, para



no solamente modificar la ordenanza sino para otras regulaciones que podían tener algún tipo de deficiencia o que se necesitaran actualizar y se priorizó entre esas la de ayudas asistenciales.

Referente al vecino y apoyo del municipio comenta que existe contacto directo y apoyo directo del departamento social, incluso expone que es uno de los casos excepcionales en el proceso de postulación donde se admite un poco de mayor accesibilidad para que él pueda cumplir con todo el proceso. Recalca que existe un permanente seguimiento y apoyo de parte del municipio.

Concejala Velásquez, menciona que los vecinos tuvieron que llevarlos al hospital para poder tratarlo y que la única persona que se ha preocupado es la señorita Karen Urrutia.

Carolina Sandoval, menciona que es parte de las funciones de doña Karen Urrutia, pero que de todas maneras lo va a consultar con el departamento a cargo.

Concejala Culun, consulta si se ha tenido que cancelar recursos por estar en pensionado, lo menciona debido a que la concejala Velásquez hizo alusión a la ordenanza de ayudas asistenciales.

Concejala Velásquez, comenta que se refirió a la ordenanza debido a unos exámenes que se habían ordenado de urgencia, pero que no se requieren recursos por estar en pensionado.

Concejala Culun, considera dejar en claro a los vecinos y vecinas de la comuna que el tema de la análisis de la ordenanza de ayuda asistencial no tiene ninguna restricción respecto a la postulación.

Concejala Velásquez, comenta que la consulta era principalmente si se había entregado ayuda al vecino.

Concejala Culun, aclara que para que no se preste para confusiones, todo vecino toda vecina residente de primavera que tenga su registro social al día independiente del tramo y esté viviendo una situación complicada donde considere que puede ser ayudado a través de la asistencia que entrega estas ayudas asistenciales, solo debe acercarse a DIDECO, y la ayuda se le puede entregar a una persona incluso de 80 o un 90 o hasta un 100 dependiendo del contexto general de la situación.

Concejala Fernández, solicita a Carolina como concejo, poder ver la situación específica en que se encuentra el vecino, que por lo que ella conoce también tiene antecedentes que está bien delicado de salud, también sugiere se le informe si se requiere algún apoyo adicional.

Carolina Sandoval, comenta que como bien dicen las concejalas son cosas independientes porque el municipio tiene las herramientas como para poder



apoyar independiente de que existan estas normativas y menciona que el objetivo y la instrucción de don Blagomir es empezar a mejorar esta normativa.

Solicita a la concejala Velásquez, le enviara un correo indicando cuál es la situación que conoce y menciona que en lo que a ella le respecta en el área como integrante de la entidad gestora rural, se están haciendo las gestiones para estas excepciones que son muy justificadas y para apoyarlo.

- 4.6 Concejal Bahamonde, consulta si ha recibido información o correo electrónico sobre un encuentro deportivo.

Concejala Fernández, da lectura al correo electrónico que fue recibido el día martes 24 de octubre de don Rafael Manquicheo con destinatario a los seis concejales de la comuna.

*"Estimados concejales de la comuna de primavera junto con saludarlos cordialmente me dirijo a ustedes en calidad de vecino y colaborador de Unión Primavera Rafael Manicheo con el fin de solicitar a ustedes su valiosa cooperación en apoyo económico (dinero) para realizar un partido amistoso con el Club Social y Deportivo Magallanes de la ciudad de Porvenir (es una revancha) debido a no contar con los recursos para poder viajar a la ciudad de Porvenir se les condición de poder desarrollar al término del evento una convivencia para estrechar lazos y programar nuevos eventos que ayuden a la actividad deportiva de ambas comunas motivo para el cual solicitamos su apoyo de igual manera comentarles que su ayuda también irá a beneficio de un torneo realizar los días viernes 3 y sábado 4 de noviembre del presente en el que participarán los equipos de Enap Unión primavera y Magallanes de la localidad de Porvenir los premios a entregar serían el al primer lugar un cordero y un trofeo a los otros dos lugares un reconocimiento por participar todo esto se podrá llevar a cabo si contamos con su colaboración desde ya agradezco su enorme y valiosa colaboración en pro de la recreación y el deporte de la comuna*

*Atentamente Rafael Manquicheo*

Concejal Bahamonde, referente a la propuesta, solicita a la Administradora doña Carolina, colaborar con la cancha gratis para esos días.

Carolina Sandoval, responde que independiente de si se cobre o no es la disponibilidad de un funcionario que esté a cargo y si existen problema del generador la persona con responsabilidad funcionaria lo pueda manipular, pero comenta que lo programara y lo definirá.

- 4.7 Concejala Raichuín, consulta sobre el Festival Ranchero y si se realizara en dos días.

Carolina Sandoval, comenta que la diferencia de años anteriores se contaba con financiamiento del Gobierno Regional, pero esta vez es solo con recursos internos municipales. Menciona que se está programando la versión del festival ranchero para los días 24 y 25 de noviembre fecha estimativa por confirmar.



- 4.8 Concejal Bahamonde, consulta si en el proyecto habitacional se consideró las 10 viviendas para los Carabineros, que se habló en su momento.

Carolina Sandoval, responde que hace mucho tiempo atrás al momento de adquirir el terreno se había presentado o conversado que fuera una propuesta, pero el terreno se compró con financiamiento SUBDERE, no recuerda bien, pero menciona que eso está descartado totalmente.

- 4.9 Concejala Fernández, consulta ya que la nómina se cierra en 49 casas referente al proyecto habitacional, las 11 casas faltantes se van a reemplazar.

Carolina Sandoval, responde que lo que le comentaron en la reunión técnica, es que el terreno se adapta para las 49 viviendas, porque al dejar 11 o 10 viviendas más, trae costos asociados que podrían requerir mayor financiamiento.

Concejala Fernández, consulta por la opción que se incorporen nuevas familias

Carolina Sandoval, responde que la única opción es alguna situación muy particular, como fallecimiento o renuncia de un socio, eso lo decide el SERVIU.

Concejala Fernández, consulta si existe una lista de espera

Carolina Sandoval, comenta que DIDECO tiene una lista de espera de los cuales deben cumplir los requisitos para poder integrarse al comité.

Concejala Culun, consulta si los terrenos van a ser más grandes de lo que se había propuesto

Carolina Sandoval, responde que las superficies son las mismas que presento Salfa al comité y los socios tienen la claridad de las viviendas, que son tres tipos, la construcción y la superficie.

- 4.10 Concejala Culun, comenta que el decreto alcaldicio 673 de fecha 28 de septiembre, trata directo de radiadores, no se encuentra el enlace en la página para poder visualizarlo.

- 4.11 Concejala Culun, informa su participación en la actividad que se realizó en el marco del segundo encuentro Nacional de Asociaciones de Municipios en la ciudad de Punta Arenas, menciona que tuvo la oportunidad de conversar con la señorita Carla Barrientos, Coordinadora Regional de Seguridad Pública, donde le comentó que la camioneta de seguridad de la municipalidad viene a cargo de un funcionario municipal y que siempre va a ir un carabinero acompañando que no va a poder manejar el vehículo, menciona que al concejo se le había planteado de otra manera. Comenta que en su momento cuando se planteó la situación solicitó se les haga llegar el convenio, el cual aún no reciben.

Menciona a Carolina poder convocar a Carla Barrientos, Coordinadora Regional de Seguridad Pública, para que asista a una sesión de concejo tanto vía online o presencial y reitera se les haga llegar el convenio.



4.12 Concejala Culun, reitera se le haga llegar la copia de la respuesta de Carabineros sobre la flota de vehículos.

4.13 Concejala Culun, comenta sobre las salpicaduras de alquitrán en el camino desde Sombrero a Bahía Azul, lo cual se mencionó en un momento donde envió un oficio, del cual no sabe cuál fue la respuesta, pero considera que hoy en día hay más alquitrán que antes según su registro fotográfico comenta que existe una gran diferencia donde ha empeorado, por lo anteriormente expuesto solicita lo puedan ver porque expresa que es lamentable que un pavimento que está en excelentes condiciones después de muchos años de haber sido entregado se vaya a destruir por irresponsabilidad o mal manejo de una empresa donde sus trabajos no han sido de la calidad.

4.14 Concejala Culun, solicita convocar al Encargado de Transparencia a nivel Regional para que asista a reunión de concejo.

También menciona que se les comento que en Transparencia el municipio ha sido muy bien evaluado a nivel regional y reconocidos, por lo que solicito solicitaron se les haga llegar esa información y a la fecha no ha sido enviada.

4.15 Concejala Culun, hace entrega de un oficio dirigido al Alcalde, formalizando respecto al retiro del letrero que está ubicado en la calle monseñor José fagnano el que era del proyecto pionero, el cual con el viento se está destruyendo y es riesgoso para los vecinos y menciona otro en la Calle Prolongación monseñor José fagnano, donde observa que a raíz de los trabajos realizados en el proyecto de veredas se destruyó parte del revestimiento que recubre las cámaras que existen en el lugar.

También agrega y comenta a raíz de la preocupación de los vecinos, que se siga trabajando en la obra del Centro Integral Familiar, sin haber reparado las irregularidades que presentan la base de cemento donde al tocar se desprende, situación que el concejo ya había planteado cuando fueron a fiscalizar, de acuerdo a lo anteriormente menciona solicita un informe del profesional fiscalizador de la obra con su firma, antes de que se cubra porque comenta que se puede tapar y una vez que se tape difícilmente se va a poder tener un informe técnico si el cemento estaba acorde a las condiciones de exigencias que tenía el proyecto.

4.16 Concejala Fernández, consulta una vez que este la resolución sanitaria de la cafetería de la cocinería, se va a licitar se hará un llamado público.

Carolina Sandoval, responde que les sugirieron desde la oficina provincial de salud, cambiar el objetivo de la solicitud de autorización sanitaria a elaboración y expendio de alimentos con consumo en el mismo local y comenta que eso trae aparejado también otras exigencias que cumplir con cierto equipamiento básico que no son mayores impedimentos pero sí, generan otra gestión adicional a la solicitud, por lo que en estos momentos están en estas dos etapas, en la etapa de la solicitud de autorización y viendo el equipamiento necesario para cuando se haga la visita y se pueda verificar si cumple con todos los requisitos y las exigencias, menciona que finalizando con esas etapas se realizara un llamado



para ver si existen vecinos interesados que quisieran trabajar en esa en esa dependencia

Concejala Fernández, consulta si el espacio es solo para elaboración de alimentos o también permite vender alimentos envasados.

Carolina Sandoval, indica que se aclaró con la visita del jefe provincial donde se explicó que era muy complicado que un vecino pueda comprar los alimentos empaquetados y ya listos para solo venta, por lo que se está a la espera de la resolución para poder equipar la dependencia y cumplir con todas las exigencias.

- 4.17 Concejala Fernández, consulta sobre el cupo disponible que quedo después del nombramiento de don Daniel Ruiz, como director de SECPLAN.

Carolina Sandoval, menciona que es un cargo administrativo grado 13°, las bases administrativas están elaboradas en conjunto con el departamento de recursos humanos y se ha avanzado en la comisión que se rige por el reglamento de concursos, pero existe una solicitud de pronunciamiento en contraloría porque hay dudas respecto a si un funcionario que está en el en la escala de la planta municipal puede acceder o no a este cargo.

- 4.18 Concejala Fernández, solicita a Carolina, poder gestionar la visita y presentación del proyecto habitacional, en cómo está actualmente desde la entidad patrocinante SALFA.

- 4.19 Concejala Fernández, solicita les pueda presentar desde DIDECO información y de que se trata la Oficina Local de la Niñez.

Carolina Sandoval, responde que está coordinado

- 4.20 Concejala Culun, consulta sobre la perdida de agua que existe frente a los talleres de ENAP.

Carolina Sandoval, solicita abordarlo en la próxima sesión con la presencia de don Blagomir quien ha sostenido reuniones técnicas.

- 4.21 Concejala Culun, consulta si se están realizando cortes de agua durante la noche porque los niveles de los estanques a raíz de la misma situación están bajando.

Carolina Sandoval, lo va a consultar

Al no haber más temas que tratar, doña Karina Fernández, Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:15 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 08 de noviembre 2023, a las 14:00 hrs., a efectuarse de manera presencial, acorde al calendario vigente.



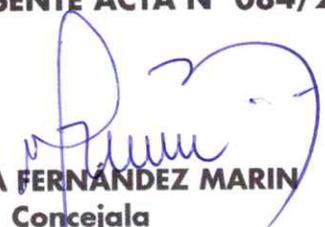
**PRIMAVERA**  
Comunidad moderna

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 084/2023**



**DANIELA MIRANDA PEREIRAS**  
Secretaria Municipal (S)

  
**KARINA FERNANDEZ MARIN**  
Concejala  
Presidenta Concejo Municipal

